

RESOLUCIÓN ACTA N° 009-2022

8. ACUERDOS Y RESOLUCIONES

Interviene el Hipólito Montenegro: Agradece a los señores vocales por las aportaciones brindadas para sacar las siguientes resoluciones:

1. Todos los señores vocales una vez analizado y llegado a un consenso todos los Señores Vocales resuelven por unanimidad aprobar y autorizar al presidente para que firme un Convenio Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Sucumbíos y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santa Bárbara, con la finalidad de apoyar al Sector Productivo en donde el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Sucumbíos aportará con la cantidad de \$ 29.000,00 (VEINTINUEVE MIL DÓLARES CON 00/100 CENTAVOS) de los Estados Unidos de Norteamérica y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santa Bárbara aportara la cantidad de \$ 2000,00 (DOS MIL DÓLARES CON 00/100 CENTAVOS) de los Estados Unidos de Norteamérica.
2. Todos los señores vocales una vez analizado y llegado a un consenso resuelven por unanimidad se apruebe en segunda instancia el presupuesto prorrogado del año fiscal 2023.
3. Todos los señores vocales una vez analizado y llegado a un consenso todos los Señores Vocales resuelven por unanimidad aprobar la REFORMA DEL PRESUPUESTO 2022 VÍA SUPLEMENTO DE CRÉDITO PARA INCORPORAR RECURSOS PROVENIENTES DE LA LEY 010 a las partidas "REHABILITACIÓN DE VÍAS Y CAMINOS VECINALES" con la cantidad de \$ 10.000,00 (DIEZ MIL DÓLARES CON 00/100 CENTAVOS), a la partida "ADQUISICIÓN DE DIÉSEL PARA MAQUINARIA Y VEHÍCULOS DE LA INSTITUCIÓN" con la cantidad de \$ 3.500,00 (TRES MIL QUINIENTOS DÓLARES CON 00/100 CENTAVOS), a la partida "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MAQUINARIA Y VEHÍCULOS DE LA INSTITUCIÓN" con la cantidad de \$ 3.868,33 (TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO DÓLARES CON 33/100 CENTAVOS), a la partida "CONSTRUCCIÓN DE UNA CASETA PARA EL ALMACENAMIENTO DE DESECHOS EN EL CENTRO DE SALUD SANTA BÁRBARA" con la cantidad de \$4.600,00 (CUATRO MIL SEISCIENTOS DÓLARES CON 00/100 CENTAVOS), a la partida "FIRMA DE CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES" con la cantidad de \$ 4.095,83 (CUATRO MIL NOVENTA Y CINCO DÓLARES CON 83/100 CENTAVOS), a la partida "FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN GANADERA DE LA ASOCIACIÓN INTEGRAL LA FRONTERA DE LA COMUNIDAD DE LA FAMA" con la cantidad de \$ 2.000,00 (DOS MIL DÓLARES CON 00/100 CENTAVOS).
4. Todos los señores vocales una vez analizado y llegado a un consenso todos los Señores Vocales resuelven por unanimidad aprobar la REFORMA DEL PRESUPUESTO 2022 VÍA TRASPASO DE CRÉDITO PARA INCORPORAR A LA PARTIDA DENOMINADA "FORTALECIMIENTO DE LA AGRICULTURA A TRAVÉS DE AGUA ENTUBADA EN LA COMUNIDAD DEL SEBUNDOY" con la cantidad de \$ 1.800,00 (MIL OCHOCIENTOS DÓLARES CON 00/100 CENTAVOS), tomados de la partida "ESTUDIOS DE SUELOS" con la cantidad de \$ 1.000,00 (MIL DÓLARES CON 00/100 CENTAVOS) y de la partida "PÓLIZA DE MAQUINARIA Y VEHÍCULOS DE LA INSTITUCION" con la cantidad de \$ 800,00 (OCHOCIENTOS DÓLARES CON 00/100 CENTAVOS).



5. Todos los señores vocales una vez analizado y llegado a un consenso todos los Señores Vocales resuelven por unanimidad aprobar la REFORMA DEL PRESUPUESTO 2022 VÍA TRASPASO DE CRÉDITO PARA INCORPORAR A LA PARTIDA DENOMINADA "FACILITAR EL TRASLADO DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS EN LA COMUNIDAD DEL CALVARIO" la cantidad de \$ 1.517,28 (MIL QUINIENTOS DIECISIETE DÓLARES CON 28/100 CENTAVOS) de los Estados Unidos de Norteamérica, tomados de la partida "CURSOS VACACIONALES PARA LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE LA PARROQUIA" con la cantidad de \$ 1.000,00 (MIL DÓLARES CON 00/100 CENTAVOS), de la partida "PÓLIZA DE MAQUINARIA Y VEHÍCULOS DE LA INSTITUCIÓN" con la cantidad de \$ 507,18 (QUINIENTOS SIETE DÓLARES CON 18/100 CENTAVOS) y de la partida "MOBILIARIO PARA EL GADPRSB" con la cantidad de \$ 10,00 (DIEZ DÓLARES CON 00/100 CENTAVOS).
6. Todos los señores vocales una vez analizado y llegado a un consenso todos los Señores Vocales resuelven por unanimidad aprobar la REFORMA DEL PRESUPUESTO 2022 VÍA TRASPASO DE CRÉDITO PARA INCORPORAR A LA PARTIDA DENOMINADA "REHABILITACIÓN DE VÍAS Y CAMINOS VECINALES" la cantidad de \$ 2.770,60 (DOS MIL SETECIENTOS SETENTA DÓLARES CON 60/100 CENTAVOS) de los Estados Unidos de Norteamérica, tomados de la partida "PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL DEPORTE Y EL ESPARCIMIENTO EN LA PARROQUIA" con la cantidad de \$ 2.770,60 (DOS MIL SETECIENTOS SETENTA DÓLARES CON 60/100 CENTAVOS) de los Estados Unidos de Norteamérica.
7. Todos los señores vocales una vez analizado y llegado a un consenso todos los Señores Vocales resuelven por unanimidad aprobar la REFORMA DEL PRESUPUESTO 2022 VÍA TRASPASO DE CRÉDITO PARA INCORPORAR A LA PARTIDA DENOMINADA "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MAQUINARIA Y VEHÍCULOS DE LA INSTITUCIÓN" la cantidad de \$ 1.000,00 (MIL DÓLARES CON 00/100 CENTAVOS) de los Estados Unidos de Norteamérica, tomados de la partida "ADQUISICIÓN DE ACEITES Y LUBRICANTES PARA MAQUINARIA Y VEHÍCULOS DE LA INSTITUCIÓN" con la cantidad de \$ 1.000,00 (MIL DÓLARES CON 00/100 CENTAVOS) de los Estados Unidos de Norteamérica.

9. CLAUSURA.

Una vez agotados los puntos del orden del día el señor Hipólito Montenegro Presidente del GADPR-Santa Bárbara, agradece por todo el trabajo y colaboración a todos los señores vocales, de esta manera queda clausurada la sesión siendo las cuatro y media de la tarde.

Dado en la Sala de Sesiones del GADPR-Santa Bárbara a los 12 días del mes de octubre del 2022.


Sr. Nelson Hipólito Montenegro Coral
PRESIDENTE DEL GADPR-SB



**GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL
SANTA BÁRBARA**

RUC: 0460022610001
ACUERDO MINISTERIAL 016
SANTA BÁRBARA - SUCUMBIOS - ECUADOR




Sr. Jaime Delgado

VICEPRESIDENTE DEL GADPR-SB


Sr. Orlando García

VOCAL DEL GADPR-SB


Sr. Fernando Chapit

VOCAL DEL GADPR-SB


Sr. Blanca García

VOCAL DEL GADPR-SB

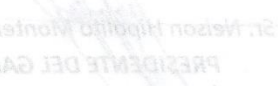
CERTIFICA;


Tcega. Ana Arias

SECRETARIA/TESORERA DEL GADPR-SB



Una vez agotados los puntos del orden del día el señor Hipólito Montenegro Presidente del GADPR-SB Santa Bárbara, agradece por todo el trabajo y colaboración a todas las señoras vocales, de esta manera pueda clausurar la sesión siendo las cuatro y media de la tarde.
Dado en la sala de sesiones del GADPR-Santa Bárbara a las 12 días del mes de octubre del 2022.


Sr. Hipólito Montenegro Cordero
PRESIDENTE DEL GADPR-SB